

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2513** *PITULI, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 162/2011 a instancias de Juan Carlos Rodríguez Ríos contra Pituli, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 5.217'57 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 31 de enero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120005618-1